

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 23 de mayo de 2018, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/31965, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 3 de abril de 2018, por lo que formulo las siguientes preguntas:

El Gobierno ha renunciado al Mercado Gourmet del Pósito de la Corredera en Córdoba, según respuesta recibida. La razón que se aduce es la imposibilidad de incorporar un edificio anexo que aumentara la superficie comercial.

¿Quién iba a gestionar este mercado Gourmet según los planes previstos?

Si la gestión iba a corresponder al Ayuntamiento, ¿qué sentido tiene la justificación del Gobierno?

¿Por qué se renuncia si uno de sus objetivos, además de la superficie comercial, era rehabilitar un patrimonio de importante valor en pleno centro de Córdoba?

Este compromiso fue adoptado por Pablo Gonzalez cuando era un alto cargo de Mercasa. ¿Se debatió en el consejo de administración de la empresa MERCASA?

¿Cuándo y en qué términos se debatió en el Consejo de Administración?

¿Se ha debatido la renuncia? ¿Cuándo y en qué términos?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/HAC/ovr-677

